



NIT 901.970.681 - 5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

Valores Expresados en Pesos Colombianos (Cop \$)

ACTIVOS

Activo Corriente

Caja General	10.000.000
Banco	-
Efectivo	-
Anticipos	-
Clientes	-
Inventarios	-
Total Activo Corriente	10.000.000

Activo No Corriente

Propiedad, planta y equipo	-
Depreciación acumulada	-
Otros activos fijos	-
Total Activos Fijos	-

Inversiones a largo plazo	-
Cuentas por cobrar a socios	-
Otros	-
Total Activo No Corriente	-

TOTAL ACTIVOS 10.000.000

PASIVOS

Pasivo Corriente

Obligaciones financieras	-
Obligaciones con particulares	-
Proveedores	-
Obligaciones laborales	-
Impuestos por pagar	-
Otras pasivos	-
Total Pasivo Corriente	-

Pasivo No Corriente

Obligaciones financieras	-
Total Pasivo No Corriente	-
TOTAL PASIVOS	-

PATRIMONIO

Capital Social	10.000.000
Reservas	-
Utilidades acumuladas	-
Utilidades del periodo	-
Otras cuentas patrimoniales	-

TOTAL PASIVO y PATRIMONIO 10.000.000

Representante Legal

Juana Bolena Peláez Ortíz
CC 1130598980

Contador

Diana Milena Ruiz Pillimue
CC 1144127995 TP 175803-T



ACTA ORDINARIA No. 2025-01
JUNTA DIRECTIVA
ESCUELA DE LÍDERES JOHN BORIS RINCON

En la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, el día 01 de septiembre de 2025 a las 3:00 p.m., se llevó a cabo la Junta Directiva y/o asamblea de fundadores de la **FUNDACIÓN ESCUELA DE LÍDERES JOHN BORIS RINCON** en la calle 36 Norte # 6A-65. Oficina 1902. World Trade Center Cali – Pacific Mall, conforme a la convocatoria realizada de acuerdo con los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
2. Llamado a lista y verificación del quórum Junta directiva y fundadores
3. Presentación y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de apertura
5. Autorización del representante legal para la solicitud ante la DIAN para que la entidad sea calificada en el RTE
6. Autorización de información sobre estatutos
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO

1. Designación de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.

Los Estatutos de la ELJBR define en el “*Artículo 17º.- Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva: El Presidente de la Junta Directiva será Director General de la Escuela de Líderes del momento. El Vicepresidente de la Junta Directiva será el representante legal suplente del momento*” Así las cosas, queda la siguiente designación:

Presidente: Juana Bolena Peláez

Vicepresidente: David Rodríguez Barco

Secretario: Álvaro Jose Pedroza

2. Llamado a lista y verificación del quórum junta directiva y fundadores

De acuerdo con lo estipulado en los Estatutos se procedió a verificar el quórum reglamentario, y se constató lo siguiente: que al llamado a lista contestaron las tres (3) personas miembros hábiles y activos de la junta directiva que asistieron a la reunión y que al mismo tiempo son los tres (3) fundadores de esta ESAL.

Dicha sistencia representan un total del 100% del quórum, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

3. Presentación y aprobación del orden del día

La presidenta de la asamblea hace lectura del orden del día, el cual pone a votación y es aprobado por unanimidad obteniendo 3 votos

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de apertura



La Directora General hace lectura de los estados financieros de apertura, quien explica punto a punto el Estado de Situación Financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio).

Los estados financieros fueron aprobados por unanimidad

5. Autorización del representante legal para la solicitud ante la DIAN para que la entidad sea calificada en el RTE

Que uno de los requisitos para la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, es la Copia del acta de la Junta Directiva o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que realice dicho trámite. Así mismo se autoriza la publicación de los datos que contiene el registro.

Se somete a consideración la anterior proposición, la cual es aprobada por el 100% de los presentes. De esta manera se autoriza a JUANA BOLENA PELÁEZ ORTIZ con Cédula de ciudadanía No. 1.130.598.980., actual representante legal para que tramite ante la DIAN la calificación de la FUNDACION ESCUELA DE LÍDERES JOHN BORIS RINCON, en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta.

La señora JUANA BOLENA PELÁEZ ORTIZ, quien se encontraba en la reunión, acepta la autorización y se compromete a realizar tal diligencia.

6. Autorización de información sobre estatutos

Para efectos de brindar la información pertinente a la DIAN, se autoriza entregar toda la información solicitada y/o requerida de los estatutos de la fundación:

- a) Indicar que el objeto social de la Asociación establecido en los estatutos corresponde a una actividad meritoria:
- b) Indicar que en los estatutos no está establecido el reembolso de los aportes:
- c) No distribución de excedentes
- d) Identificación de Cargos Directivos
- e) Otros que se puedan requerir

7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad.

En constancia se firma el presente documento por los comparecientes, en Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia, el 01 de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Siendo las 4:30 p.m., se terminó la reunión.


Juana Bolena Peláez Ortiz
Presidente


David Alejandro Rodríguez Barco
Vicepresidente

Es fiel copia a la original


Álvaro José Pedroza
Secretario